



MUNICIPALIDAD DE NARANJO ACUEDUCTO



Naranjo, 21 Abril 2021
DSPM-MN-DÁ-088-21

Señor:
Consultoría Mar Azul S.A.
Cédula Jurídica N°: 3 101 332999



Estimado señor:

En este documento hago constar la resolución a la solicitud realizada por su persona de disponibilidad de agua. De acuerdo al Reglamento para la Operación y Administración del Acueducto de la Municipalidad de Naranjo, se emite el siguiente criterio:

La solicitud de Disponibilidad de agua en la propiedad ubicada en Naranjo, sector Calle Muñoz, 500 metros sureste del puente sobre el río Pilas. Propiedad inscrita en el Registro Nacional con el número de Finca 2-600010-000, GIS #02-008-003-02, con número de plano de catastro 2-2237210-2020, misma que se otorga de manera **CONDICIONADA**:

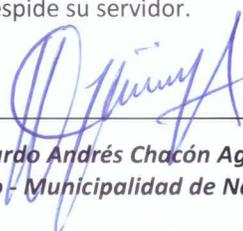
Al no existir frente al predio descrito líneas de distribución con diámetros adecuados, ni contar la Municipalidad de Naranjo con documentación idónea de factibilidad para el desarrollo urbanístico en esta zona de forma responsable, donde se garantice la dotación del servicio de agua potable de forma adecuada tanto para los abonados actuales como para los futuros.

Así las cosas, se determina lo siguiente:

- Se otorga la disponibilidad de agua **CONDICIONADA** a la presentación de un estudio de factibilidad, para la dotación de servicio de agua potable para llevar a cabo el proyecto de 125 pajas de agua domiciliarias de ½" (12.5mm), donde se deberán incluir factores como, balance Hídrico, dotación, topografía, diseño, proyección de crecimiento poblacional y demás aspectos necesarios para el desarrollo urbanístico, el proyecto a desarrollar, formaría parte del sistema de acueducto de Naranjo Centro. Estudio que deberá ser debidamente aprobada por parte de la Municipalidad de Naranjo.
- Se deberán realizar las obras de infraestructura necesarias indicada en el estudio solicitado.
- Para el tema de Hidrantes deberán realizar la consulta a Ingeniería de Hidrantes de Bomberos de Costa Rica, ente regulador y fiscalizador en este tema, para la inclusión en el diseño.
- Deberán cumplir con la normativa vigente del AyA para el diseño de las líneas de distribución según lo indique el estudio de factibilidad solicitado.

Esta Certificación tiene validez un año calendario a partir de la fecha de emisión.

Atento a su solicitud, respetuosamente se despide su servidor.


Lic. Gerardo Andrés Chacón Agüero
Acueducto - Municipalidad de Naranjo.



Se llamó
11:03 am
No contestó



MUNICIPALIDAD DE NARANJO

Número de Boleta

170841

Tipo de Tramite

Uso de suelo primera vez

Uso de suelo modificación

Licencia de construcción

Visado para catastro

Visado Municipal

Denuncias o Quejas Ambientales

Denuncias o Quejas

Otros:

Disponibilidad de agua

Denuncia para:

Correspondencia para:

ACUEDUCTO

Trámite de patente

Solicitud de licencia patente

Solic. licencia pat. con Licores

Soli. trasl. trasp. cam. nombre

Renuncia licencia patente

Solicitante: CALVO QUESADA CARLOS , cédula: 0202920536 , teléfono: 83856138 , Fax:

Datos de la propiedad

Distrito:

Dirección:

Medio de comunicación:

Fecha: 14/04/2021 09:34:22a.m.

Responsable: Ana Gabriel Chacon Rodriguez



MUNICIPALIDAD DE NARANJO
DEPARTAMENTO DE ACUEDUCTO

FORMULARIO PS-006
CONSECUTIVO N° 170356

REQUISITOS PARA SOLICITAR LA DISPONIBILIDAD DE AGUA POTABLE.

- 1. Copia del plano con visado municipal del lote donde se solicita la disponibilidad de agua.
- 2. Certificado literal de la propiedad donde se pide el servicio de agua.
- 3. Fotocopia de cedula de la persona dueña de la propiedad o copia de la personería jurídica y cedula del representante legal, en caso que el propietario registral sea una sociedad.
- 4. Completar la siguiente información:

Datos de la persona propietaria.

Nombre completo: CONSULTORIA MAR AZUL

Dirección exacta del inmueble al que le solicita el servicio: 800 OESTE DEL ABASTECEDOR MONTERO, SAN RAFAEL

Medio de comunicación: TEL:2225-2422 CORREO: FRANCINI.CHACON@GBH.CR

Cantidad de pajas a solicitar: 125

Categoría: Residencial Comercial

PARA USO EXCLUSIVA DE LA OFICINA DE LA PLATAFORMA DE SERVICIOS

Número de Cédula 0202920536
Número de GIS 02-008-003-02
Número de Plano A-2237210-2020
Número de Folio real 2-600010

Responsable: Javier Andrés Osés Nuñez

En este documento hago constar bajo juramento que los datos indicados anteriormente son correctos y que autorizo a la Municipalidad para realizar la inspección, la valoración necesaria y solicitar algún documento en dado caso que fuera necesario.

Firma _____ Cédula 2-0292-0536 Fecha 05/04/2021 02:37:22 p.m.

Nota: La presentación de los requisitos indicados, no indica que se brindará la disponibilidad de agua potable.

COMPROBANTE DE INSCRIPCIÓN CATASTRAL



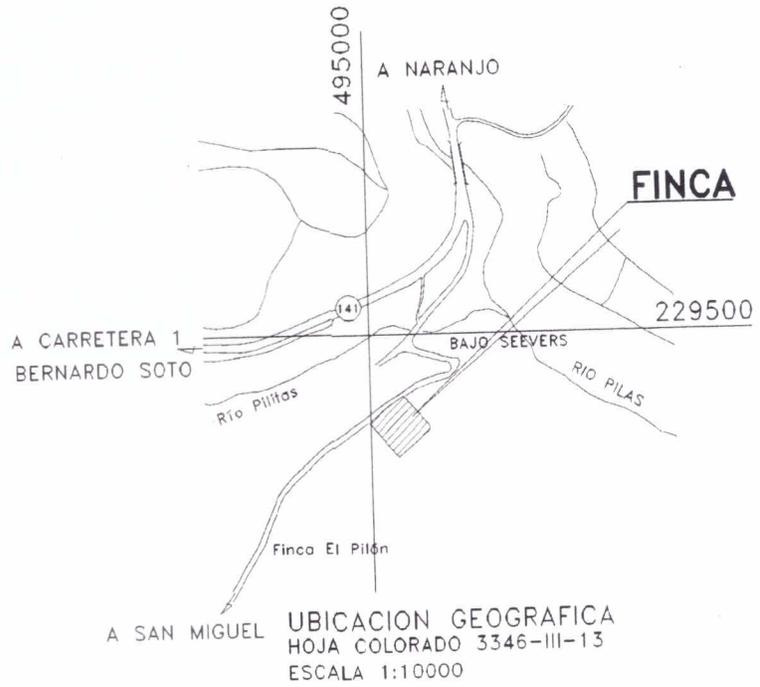
REGISTRO INMOBILIARIO
SUBDIRECCIÓN
CATASTRAL

INSCRIPCIÓN No:
2-2237210-2020

Fecha: 27/10/2020 11:53:21
Registrador: MARILYN BRENES ORDONEZ
FF429E5CABF149653F547EB5EAF8E6EA

Catastro Nacional
2020-82586-C
19/10/2020 12:50:51
Reingreso

ENTERO NUMERO: 379755122
ENTERO NUMERO: 376649054



REFERENCIA:

DE PUNTO 4 A BASTION PUENTE= ACIMUT: 45°08' DISTANCIA: 151.95m



RESPONDE POR: CIENTO VEINTIUN MIL OCHOCIENTOS SIETE DOLARES CON CINCUENTA CENTAVOS

GRADO: PRIMER GRADO

BASE DE REMATE: CAPITAL ADEUDA

ACREEDOR

INMOBILIARIA CIENTO VEINTITRES SOCIEDAD ANONIMA

CEDULA JURIDICA 3-101-072455

DEUDOR

CONSULTORIA MAR AZUL SOCIEDAD ANONIMA

CEDULA JURIDICA 3-101-332999

CANCELACIONES PARCIALES: NO HAY

ANOTACIONES DEL GRAVAMEN: NO HAY

ESTA CERTIFICACION, CUYOS DERECHOS ARANCELARIOS FUERON DEBIDAMENTE CANCELADOS, CONSTITUYE DOCUMENTO PUBLICO CONFORME LO ESTABLECEN LOS ARTICULOS 45.2 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL, 5 INCISO D) DE LA LEY DE CERTIFICADOS, FIRMAS DIGITALES Y DOCUMENTOS ELECTRONICOS N° 8454, Y EL DECRETO EJECUTIVO N° 35488-J, PUBLICADO EN LA GACETA N° 196, DEL 8 DE OCTUBRE DE 2009. EN DICHO MARCO LEGAL SE ESTABLECE LA OBLIGATORIEDAD DE RECIBIR ESTE DOCUMENTO POR PARTE DE LOS ENTES PÚBLICOS Y PRIVADOS, ASÍ COMO PARA LOS PARTICULARES, EN CASO DE QUE SE LE PRESENTEN PROBLEMAS PARA LA RECEPCIÓN DE ESTE DOCUMENTO Y APLICACIÓN DE SUS EFECTOS LEGALES, SIRVASE COMUNICARLO AL CENTRO DE ASISTENCIA AL USUARIO, TELEFONO. 2202-0888.

ESTIMADO USUARIO, EL REGISTRO NACIONAL LE INDICA QUE EL VALOR DE LA PRESENTE CERTIFICACION FUE ESTABLECIDO POR LA JUNTA ADMINISTRATIVA EN LA SUMA DE DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS COLONES CON CINCUENTA CENTIMOS MAS LOS TIMBRES RESPECTIVOS; NINGUNA PERSONA FISICA O JURIDICA PUEDE VARIAR ESE VALOR.

EMITIDA A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS DIGITALES Y CON DATOS CONSULTADOS A UNA REPLICA OFICIAL DE LA BASE DE DATOS DEL REGISTRO NACIONAL, A LAS 12 HORAS 24 MINUTOS Y 57 SEGUNDOS, DEL 06 DE ABRIL DE 2021.

PODRA SER VERIFICADA EN EL SITIO www.rnpdigital.com DENTRO DE LOS SIGUIENTES 15 DIAS NATURALES.

SI LA CERTIFICACIÓN CONTIENE ALGUNA INCONSISTENCIA EN LA INFORMACIÓN, FAVOR DE CONTACTAR A rnpdigital@rnp.go.cr, PARA DETERMINAR EL ORIGEN DE LA INCONSISTENCIA Y COMPETENCIA DE LA RESOLUCIÓN.

**REPUBLICA DE COSTA RICA
REGISTRO NACIONAL
CERTIFICACION LITERAL
NUMERO DE CERTIFICACION: RNPDIGITAL-638735-2021**

MATRICULA: 600010---000

NATURALEZA: TERRENO DE CAFE
SITUADA EN EL DISTRITO 2-SAN MIGUEL CANTON 6-NARANJO DE LA PROVINCIA DE ALAJUELA
LINDEROS:

NORTE CALLE PUBLICA

SUR RESTO DELA FINCA MADRE Y UNA PEQUEÑA PARTE DE LA FINCA MADRE EN MEDIO LINEA DE TRANSMISION ALTA TENSION ICE

ESTE RESTO DE LA FINCA MADRE Y UNA PEQUEÑA PARTE RESTO DE LA FINCA MADRE EN MEDIO LINEA DE TRANSMISION ALTA TENSION ICE

OESTE RESTO DE FINCA MADRE

MIDE: QUINCE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE METROS CUADRADOS

PLANO:A-2237210-2020

ANTECEDENTES DOMINIO DE LA FINCA:

FINCA	DERECHO	INSCRITA EN
2-00556131	000	FOLIO REAL

PROPIETARIO:

CONSULTORIA MAR AZUL SOCIEDAD ANONIMA

CEDULA JURIDICA 3-101-332999

ESTIMACIÓN O PRECIO: CIENTO TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SIETE DOLARES CON CINCUENTA CENTAVOS

DUEÑO DEL DOMINIO

PRESENTACIÓN: 2021-00156325-01

CAUSA ADQUISITIVA: COMPRA

FECHA DE INSCRIPCIÓN: 15-MAR-2021

ANOTACIONES SOBRE LA FINCA: NO HAY

GRAVAMENES o AFECTACIONES: SI HAY

SERVIDUMBRE TRASLADADA

CITAS: 335-18307-01-0913-001

FINCA REFERENCIA 141806 000

AFECTA A FINCA: 2-00600010 -000

CANCELACIONES PARCIALES: NO HAY

ANOTACIONES DEL GRAVAMEN: NO HAY

SERVIDUMBRE TRASLADADA

CITAS: 335-18307-01-0914-001

FINCA REFERENCIA 141806 000

AFECTA A FINCA: 2-00600010 -000

CANCELACIONES PARCIALES: NO HAY

ANOTACIONES DEL GRAVAMEN: NO HAY

HIPOTECA

CITAS: 2021-156325-01-0007-001

AFECTA A FINCA: 2-00600010 -000

MONTO: CIENTO VEINTIUN MIL OCHOCIENTOS SIETE DOLARES CON CINCUENTA CENTAVOS

INTERESES: CORRIENTES DEL OCHO POR CIENTO ANUAL Y MORATORIOS DEL DIEZ POR CIENTO ANUAL

INICIA: 12 DE FEBRERO DE 2021

VENCE: 15 DE OCTUBRE DE 2021

FORMA DE PAGO: MEDIANTE EL PAGO DE DOS ABONOS IGUALES DE SESENTA MIL NOVECIENTOS TRES DOLARES CON SETENTA Y CINCO

RENUNCIAS: DOMICILIO, REQUERIMIENTOS DE PAGO Y TRAMITES DE JUICIO EJECUTIVO

REPUBLICA DE COSTA RICA
REGISTRO NACIONAL
CERTIFICACION DE PERSONERIA JURIDICA
NUMERO DE CERTIFICACION: RNPDIGITAL-632699-2021
PERSONA JURIDICA: 3-101-332999

DATOS GENERALES

RAZON SOCIAL O DENOMINACION: CONSULTORIA MAR AZUL SOCIEDAD ANONIMA
ESTADO ACTUAL: INSCRITA
CITAS DEL ANTECEDENTE: TOMO: 1626 FOLIO: 234 ASIENTO: 00225
DOCUMENTO ORIGEN: TOMO: 510 ASIENTO: 8232 FECHA INSCRIPCION / TRASLADO: 04/10/2005
DOMICILIO: SAN JOSE-SAN JOSE MONTES DE OCA SAN PEDRO EN BARRIO LOS YOSSES EN LA INTERSECCION DE LA CALLE 37 CON LA AVENIDA 8 EN LAS OFICINAS DEL BUFETE DONINELLI & DONINELLI
OBJETO/FINES (SINTESIS): COMERCIO EN GENERAL, PUDIENDO DEDICARSE A INDUSTRIA E INVERSIONES, CONTRATACION DE PERSONAL DEDICADO A LABORES DIVERSAS, PARTICIPAR EN FIDEICOMISOS, OTORGAR GARANTIAS FIDUCIARIAS, RENDIR FIANZAS
PLAZO DE LA ENTIDAD JURIDICA: INICIO: 28/09/2002 VENCIMIENTO: 28/09/2050
NUMERO LEGALIZACION: 4065000042964
FECHA LEGALIZACION: 16/10/2020

ADMINISTRACION

PLAZO DE DIRECTORES Y/O PRORROGAS: UNA JUNTA DIRECTIVA, UN FISCAL Y UN AGENTE RESIDENTE NOMBRADOS POR TODO EL PLAZO SOCIAL
LA JUNTA DIRECTIVA NO TIENE FACULTAD PARA OTORGAR PODERES

REPRESENTACION

CORRESPONDE AL PRESIDENTE Y SECRETARIO LA REPRESENTACION JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA SOCIEDAD CON FACULTADES DE APODERADO GENERALISIMO SIN LIMITE DE SUMA CONFORME AL ARTICULO 1253 CODIGO CIVIL. PODRAN DELEGAR O SUSTITUIR TOTAL O PARCIALMENTE SUS MANDATOS Y OTORGAR NUEVOS PODERES, RESERVANDOSE O NO SUS ATRIBUCIONES, EN CUALQUIER OTRA PERSONA SEA O NO MIEMBRO DE LA JUNTA DIRECTIVA, REVOCARLOS Y HACER OTROS DE NUEVO.

NOMBRAMIENTOS

JUNTA DIRECTIVA

FECHA DE INSCRIPCION: 18/04/2013 **CARGO:** SECRETARIO
OCUPADO POR: ALLAN FRANCISCO CALVO MUÑOZ CEDULA DE IDENTIDAD: 2-0621-0388
REPRESENTACION: REPRESENTACION JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL
VIGENCIA: INICIO: 28/09/2002 **VENCIMIENTO:** 28/09/2050

FECHA DE INSCRIPCION: 12/06/2018 **CARGO:** PRESIDENTE
OCUPADO POR: CARLOS MANUEL CALVO QUESADA CEDULA DE IDENTIDAD: 2-0292-0536
REPRESENTACION: REPRESENTACION JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL
VIGENCIA: INICIO: 14/03/2018 **VENCIMIENTO:** 28/09/2050

NO EXISTEN MAS NOMBRAMIENTOS EN JUNTA DIRECTIVA CON REPRESENTACION

FECHA DE INSCRIPCION: 10/10/2005 **CARGO:** AGENTE RESIDENTE
OCUPADO POR: JOSE PABLO ARAUZ VILLAREAL CEDULA DE IDENTIDAD: 1-0838-0935
REPRESENTACION: NO APLICA
VIGENCIA: INICIO: 18/08/2005 **VENCIMIENTO:** 28/09/2050
DIRECCION: SAN JOSE, INTERDICCION DE LA CALLE TREINTA Y SIETE CON LA AVENIDA OCHO ,EN EL BUFETTE DONINELLI Y DONINELLE ASESORES JURIDICOS ASOCIADOS.

FIN DE LOS NOMBRAMIENTOS O CARGOS DE LA PERSONA JURIDICA

FUSIONES

Cédula Jurídica que se fusionó: 3 - 101 - 301537 **Citas del Movimiento:** 2019 - 546250 - 1 - 5 **Fecha:** 14/10/2019

NO EXISTE INFORMACION DE AFECTACIONES SOBRE LA PERSONA JURIDICA
NO EXISTE INFORMACION DE MOVIMIENTOS PENDIENTES SOBRE LA PERSONA JURIDICA
NO EXISTE INFORMACION DE OBSERVACIONES SOBRE LA PERSONA JURIDICA

LA GACETA N. 196, DEL 8 DE OCTUBRE DE 2009. EN DICHO MARCO LEGAL SE ESTABLECE LA OBLIGATORIEDAD DE RECIBIR ESTE DOCUMENTO POR PARTE DE LOS ENTES PUBLICOS Y PRIVADOS, ASI COMO PARA LOS PARTICULARES, EN CASO DE QUE SE LE PRESENTEN PROBLEMAS PARA LA RECEPCION DE ESTE DOCUMENTO Y APLICACION DE SUS EFECTOS LEGALES, SIRVASE COMUNICARLO AL CENTRO DE ASISTENCIA AL USUARIO, TELEFONO. 2202-0888.

ESTIMADO USUARIO, EL REGISTRO NACIONAL LE INDICA QUE EL VALOR DE LA PRESENTE CERTIFICACION FUE ESTABLECIDO POR LA JUNTA ADMINISTRATIVA EN LA SUMA DE DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS COLONES CON CINCUENTA CENTIMOS MAS LOS TIMBRES RESPECTIVOS; NINGUNA PERSONA FISICA O JURIDICA PUEDE VARIAR ESE VALOR.

EMITIDA A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS DIGITALES Y CON DATOS CONSULTADOS A UNA REPLICA OFICIAL DE LA BASE DE DATOS DEL REGISTRO NACIONAL, A LAS 15 HORAS 11 MINUTOS Y 16 SEGUNDOS, DEL 05 DE ABRIL DE 2021. PODRA SER VERIFICADA EN EL SITIO www.rnpdigital.com DENTRO DE LOS SIGUIENTES 15 DIAS NATURALES. SI LA CERTIFICACION CONTIENE ALGUNA INCONSISTENCIA EN LA INFORMACION, FAVOR DE CONTACTAR A rnpdigital@rnp.go.cr, PARA DETERMINAR EL ORIGEN DE LA INCONSISTENCIA Y COMPETENCIA DE LA RESOLUCION.

SE TIENEN POR PRORROGADOS DE PLENO DERECHO Y DE FORMA AUTOMÁTICA HASTA POR DOS AÑOS, LOS NOMBRAMIENTOS DE LOS ORGANOS DE ADMINISTRACION Y FISCALIA, QUE HAYAN VENCIDO A PARTIR DEL 1 DE MARZO DEL 2020 Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020, INCLUSIVE. SE PRORROGAN LOS NOMBRAMIENTOS QUE VENCEN EN EL AÑO 2021 Y QUE FUERON NOMBRADOS ANTES DEL 1 DE MARZO DE 2020, POR EL MISMO PERIODO PARA EL CUAL FUERON NOMBRADOS. LO ANTERIOR CONFORME LO DISPUESTO EN LAS LEYES N° 9866 Y N° 9956.

REPUBLICA DE COSTA RICA
Tribunal Supremo de Elecciones
Cédula de Identidad

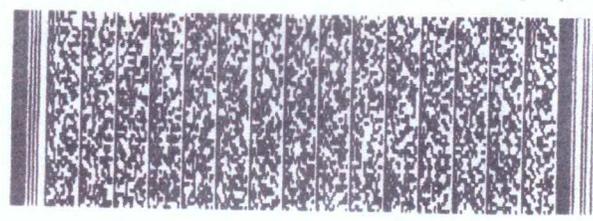
2 0292 0536



Nombre: **CARLOS MANUEL**
1º Apellido: **CALVO**
2º Apellido: **QUESADA**
CC.



Número de Cédula: **2 0292 0536**
Fecha de Nacimiento: **02 02 1954**
Domicilio Electoral: **PALMITOS NARANJO ALAJUELA**
Lugar de Nac.: **CENTRO NARANJO ALAJUELA**
Vencimiento: **12 11 2022** Sexo: **M**



6951936